

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3584** GRUGEINSA, S.L.

Edicto

Doña Dolores Postigo Salguero, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 6 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria para solicitar del Juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria de la mercantil Grugeinsa, Sociedad Limitada, bajo el número 702/2010, a instancia de Maribel Romani Forn representado por el Procurador/a Sr./a. Albert Grasa Fabrega, y por Auto 39/2011 dictado en el día de la fecha se ha acordado

Parte Dispositiva

Se convoca junta general de Grugeinsa, Sociedad Limitada para el día 30 de marzo de 2011, a las 12,00 horas, en Av. Diagonal, 469 pral. 2º 08029 Barcelona con el siguiente

Orden del día

Primero.- Adopción del acuerdo de ejercitar acción social de responsabilidad contra el Administrados Don José Romani Forn.

Segundo.- Turno abierto de palabra.

La junta será presidida por el Notario Don Marco Antonio Alonso Hevia que ha sido designado judicialmente, con domicilio en Av. Diagonal, 469, actuando como Secretario la persona que sea nombrado por los Accionistas concurrentes a la misma.

Asimismo requiérase al Presidente designado para que comparezca en la sede de este Juzgado en el término de cinco días a fin de aceptar el cargo como Presidente de la junta.

La convocatoria deberá anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y en el diario La Vanguardia de Barcelona, con al menos quince días de antelación al señalado por la Junta.

Líbrense los oportunos oficios y edictos que se entregaran a la aparte solicitante de la convocatoria para que gestionen su publicación, sin perjuicio de su derecho a reclamar los gastos de la sociedad.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Así lo manda y firma Don Francisco Javier Fernández Álvarez.

El Magistrado-Juez. La Secretaria Judicial.

Y a los efectos legales oportunos, libro el presente, en.

Barcelona, 1 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009924-1

cve: BORME-C-2011-3584